

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MITÚ-VAUPÉS

CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés marzo diecinueve (19) de 2024, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2021-00110-00. Incoado por CARLOS JAIR OVIEDO ZAMBRANO identificado con C.C. 16.740.298 contra ERNESTO SANTACRUZ VELEZ identificado con C.C. 18.204.088, CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 924.302,5
Póliza judicial	\$ O
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	\$ O
Notificación	\$ O
Impuesto de timbre	\$ O
Expensas y/o arancel judicial	\$ O
Certificaciones	\$ O

Gran total \$ 924.302,5

Total, liquidación en costas son NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$924.302,5)

El secretario

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 034

Mitú, Vaupés marzo diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024),

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-4089-002-2021-00110-00., seguido por CARLOS JAIR OVIEDO ZAMBRANO identificado con C.C. 16.740.298 contra ERNESTO SANTACRUZ VELEZ identificado con C.C. 18.204.088, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Firmado Por:

Edmundo Robles Castañeda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Javier Orlando Leon Boada Secretario Juzgado Municipal Juzgado 002 Promiscuo Municipal Mitu - Vaupes

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a0f8c2f208efda0fb5f6503d9afe71546fe88707d311feb4b552e7a8cfcbd44d

Documento generado en 19/03/2024 08:29:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica